



CIRCULAR

D.S. 2.1. 0049

Florencia, 24 de julio de 2020

DE: SECRETARÍA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL

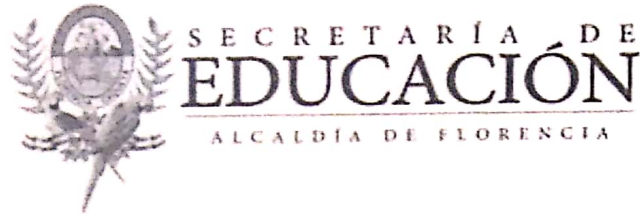
PARA: DIRECTIVOS DOCENTES Y DOCENTES DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES Y PRIVADOS DEL MUNICIPIO DE FLORENCIA

ASUNTO: ORIENTACIONES DE PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD EN LA ENTREGA DE MATERIAL PEDAGÓGICO.

La Secretaría de Educación Municipal ha realizado un análisis respecto a la evolución de la Pandemia Covid-19 en el Municipio, encontrando cifras de aumento significativo en los casos de contagio que nos debe llevar a extremar las medidas de protección y replantear las estrategias a implementar, en la entrega del material pedagógico elaborado y/o diseñado por ustedes los docentes de los Establecimientos Educativos. Para continuar desarrollando trabajo académico en casa de los niños, niñas, jóvenes y adolescentes, nos permitimos dar las siguientes orientaciones:

- Los materiales, guías, contenidos, actividades y evaluaciones que se envíe a los niños, niñas, jóvenes y adolescentes a sus casas, deben ser enviados en sobre de manila debidamente sellado protegidos con sellos resistente a la manipulación o doble bolsa para garantizar que no haya contaminación de los mismos, así mismo, en la parte superior de la bolsa debe ir la recomendación en letra grande no abrir después de 24 horas una vez se reciba.

Se debe asegurar que el transportador se ajuste a los protocolos establecidos por las autoridades sanitarias, con el fin de evitar la propagación del COVID-19 y se comprometa a entregar los sobres:



Continuación de la Circular No. 0049 deñ 24 de julio de 2020 dirigida a directivos docentes y docentes de establecimientos educativos oficiales y privados del municipio de Florencia, donde se dan orientaciones de protocolo de bioseguridad en la entrega de material pedagógicos.

- Debidamente desinfectados, en la medida de lo posible
- El proceso de entrega de los sobres o bolsas se debe de hacer sin realizar contacto físico, siendo dejados en un punto de trabajo o mesa, para que sea recogido por el padre de familia o acudiente.
- En el momento de hacer entrega del sobre, se debe de conservar la distancia mínimo de 1.5 mts a la hora de entregar el material.
- Resaltamos la importancia de enviar mensajes alentadores y motivacionales de cuidado y pronto reencuentro.

Agradecemos su valiosa colaboración, esperando contribuir a la mitigación de esta pandemia.

Atentamente,


Esp. FLORALBA ZAMBRANO MORILLO
Secretaría de Educación

Proyectó: Esp. Gloria Amparo Jojoa Murcia – Asesora de Calidad Educativa SEM